



VERIFICADO
C O L I M A

REPORTE ESPECIAL

Debate político de los candidatos a la gubernatura de Colima, organizado por el Instituto Electoral del Estado de Colima (IEEC)

En este ejercicio democrático revisamos doce afirmaciones: cinco de la candidata **Indira Vizcaíno Silva** (Morena-Nueva Alianza), tres de **Mely Romero Celis** (PRI, PAN, PRD), tres de **Virgilio Mendoza Amezcua** (PVEM) y una de **Leoncio Alfonso Morán Sánchez** (MC).

Cinco de las afirmaciones revisadas, el 41 por ciento, fueron **VERDADERAS**; tres, el 25 por ciento, fueron **ENGAÑOSAS**; dos, el 17 por ciento, fueron **INSOSTENIBLES**; y dos, el 17 por ciento también, fueron **FALSAS**.

Afirmación que se está verificando



“La pobreza se ha incrementado en 3.5%”.

-Indira Vizcaíno Silva, candidata de Morena y Nueva Alianza



E N G A Ñ O S A

Verificación

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en su último informe sobre Evolución de la pobreza y pobreza extrema nacional y en entidades federativas; reporta el avance de manera bianual de 2008 a 2018. Si se toma la evolución de la pobreza en este periodo exacto, efectivamente ésta se ha incrementado en un 3.5%. Sin embargo, si se toma en último periodo (2016-2018), ésta ha disminuido 2.8%. Al no aclarar la candidata el periodo al que se refiere, la afirmación puede resultar engañosa.

Fuente: CONEVAL

Afirmación que se está verificando



“La capital (Colima) tiene el primer lugar nacional como la ciudad con más robos a casa habitación”.

-Indira Vizcaíno Silva, candidata de Morena y Nueva Alianza



E N G A Ñ O S A

Verificación

Es cierto que a partir de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la organización “Cómo Vamos Colima” ha reportado que Colima ocupa el primer lugar nacional en cuanto a tasas de robo a casa-habitación (64.19 por cada 100 mil habitantes). Sin embargo, tales datos corresponden al Estado de Colima, no a la capital.

Fuente: ¿Cómo vamos Colima?

Afirmación que se está verificando



“En 10 años el numero de personas que no tienen acceso a la seguridad social en Colima pasó del 48 al 51 por ciento”.

-Indira Vizcaíno Silva, candidata de Morena y Nueva Alianza



F A L S A

Verificación

En primer lugar, la candidata refiere “a los últimos 10 años”; sin embargo no deja claro si se hace referencia a los últimos 10 años evaluados o si se refiere al último periodo incluyendo el 2021; de ser así no hay datos de los años 2019, 2020, ni 2021.

Sobre los años que sí se tiene medición (2008 a 2018) el Consejo Nacional de Evaluación de Política para el Desarrollo Social en su informe de pobreza y evaluación afirma que la población sin acceso a seguridad social en Colima tuvo una disminución de 7.1 puntos porcentuales; es decir que pasó del 56.0% al 48.9%.

Fuente: CONEVAL

Afirmación que se está verificando



“La cobertura educativa en el estado de Colima es la segunda más baja de todo el país”.

-Indira Vizcaíno Silva, candidata de Morena y Nueva Alianza



F A L S A

Verificación

De acuerdo a la Secretaría de Educación Pública (SEP), en la publicación “Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020” el estado de Colima no ocupa el segundo nivel más bajo de cobertura educativa en ninguno de los niveles medidos, esto es preescolar, primaria, secundaria, educación media superior y superior.

Fuente: Estadísticas e indicadores de la Secretaría de Educación

Afirmación que se está verificando



“Siete de cada diez colimenses se sienten inseguros”.

-Indira Vizcaíno Silva, candidata de Morena y Nueva Alianza



V E R D A D E R A

Verificación

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana de 2020 (ENSU 2020-IV), el porcentaje de la población colimense de 18 años o más que se sintió insegura en su ciudad fue del 71.8 %

Fuente: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana

Afirmación que se está verificando



“Si el gobierno del partido que representas precisamente tiene a la economía cayendo al 8%”.

-Mely Romero Celis, candidata de la coalición “Va por Colima” (PRI, PAN, PRD)



V E R D A D E R A

Verificación

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la economía mexicana tuvo una caída del 8.2% en términos reales y en variación anual del Producto Interno Bruto (PIB) del año 2020 con relación al 2019, siendo este el más reciente dato anualizado.

Fuente: INEGI



“La política de abrazos no balazos ha provocado tantos muertos que en tan solo dos años se ha superado la cifra de los dos gobiernos anteriores”.

-Mely Romero Celis, candidata de la coalición “Va por Colima” (PRI, PAN, PRD)



VERDADERA

Verificación

Con datos reunidos de los reportes de 2019 y 2020 del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el análisis tanto del Observatorio Nacional Ciudadano y de los reportes del Comité Ciudadano ¿Cómo vamos Colima? Pudimos comprobar que los delitos considerados de alto impacto (homicidio doloso, feminicidio, secuestro, violación, lesiones dolosas, robo a casa habitación, negocio, de vehículo y extorsiones) que a nivel nacional existen variaciones tanto en incremento como de disminución en relación con la tasa de víctimas de los delitos de homicidio doloso y feminicidio.

Por ejemplo, en 2019 se presentó según la tasa de víctimas un incremento del 1.7% en homicidio doloso y un 9.2% lo que representa un mayor número de asesinatos y feminicidios comparativa con el 2018. Sin embargo, comparando enero- diciembre de 2019 y 2020 respectivamente se observó una variación respecto al 2019 del menos 4.7% total,. De manera específica se presenta una disminución del 2% en el caso de los homicidios dolosos, pero subió 1% respecto al número de víctimas en feminicidios.

Por su parte, el acumulado global que presenta la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, del 1 de diciembre de 2018 al 24 de abril de 2021, tiempo que lleva la actual Administración del

presidente Andrés Manuel López Obrador, las fiscalías estatales y federales han registrado 81 mil 700 homicidios dolosos en México. Esto pone en manifiesto a lo largo de los 28 meses del sexenio de López Obrador, se mantiene una tendencia al alza en el registro de homicidios

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



“Cancelaron también estancias infantiles que daban espacio para el sano crecimiento de nuestras niñas y nuestros niños”.

-Mely Romero Celis, candidata de la coalición “Va por Colima” (PRI, PAN, PRD)



VERDADERA

Verificación

La Secretaría de Bienestar del Gobierno de México publicó el 28 de febrero de 2019 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la cancelación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras y formalizó la decisión de otorgar el recurso directamente a las madres.

“Se abroga el acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2017”, se puede leer.

En este documento oficial se especifica que el Gobierno de México, por conducto de la Secretaría de Bienestar, brindará apoyos a las personas beneficiarias, entregando los apoyos “directamente a la madre, padre solo o tutor”.

Fuente: Diario Oficial de la Federación

Afirmación que se está verificando



“Son más de 12 parques logísticos los que existen en otros estados, en Colima no hay un solo parque logístico”.

-Virgilio Mendoza Amezcua, candidato del PVEM



VERDADERA

Verificación

Según la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados en su diagnóstico de 2016 “ROADMAP Towards a New Generation of Smart and Sustainable Industrial Parks” presenta un reporte con la situación nacional en relación con la existencia de parques Industriales en los Estados. Este documento reitera que en el país hay estados que tienen más de 12 parques industriales como Sinaloa o Querétaro.

Por su parte, existen datos de proyectos que quedaron inconclusos cuyo objetivo era generar parques Industriales y logísticos en Colima. Tal es el caso del diagnóstico que habla de la creación del Sistema Nacional de Plataformas Logísticas que incluye a Manzanillo; así como la propuesta del Mapa de Ruta Tecnológico que supondría la construcción de un parque de la Industria Agroalimentaria del Estado de Colima. Ninguno de los dos proyectos tiene datos concluyentes sobre la creación u operación de parques industriales o logísticos en el Estado.

Fuente: Asociación Mexicana de Parques Industriales

Afirmación que se está verificando



“Por eso esa policía (la de Manzanillo) fue reconocida como las mejores del país en el año 2014 más o menos”.

-Virgilio Mendoza Amezcua, candidato del PVEM



I N S O S T E N I B L E

Verificación

La única información referente a esta afirmación son productos periodísticas donde se destaca que durante la administración de Virgilio Mendoza Amezcua se mejoraron las condiciones de los cuerpos policiacos, pero no detectamos una fuente oficial que señalé que fue de “las mejores del país”.

Fuente: No disponible

Afirmación que se está verificando



“Durante el 2014, que fue mi segundo trienio, se registraron 22 homicidios dolosos en Manzanillo; mientras que en el 2020 se cometieron 310 homicidios”.

-Virgilio Mendoza Amezcua, candidato del PVEM



VERDADERA

Verificación

Las cifras coinciden con los datos reportados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Cabe precisar que, aunque el candidato no lo mencionó, la cifra de 310 casos de 2020 corresponde a la suma total de homicidios, es decir incluyendo tanto los dolosos (275) como los culposos (35); mientras que los citados 22 casos de homicidios de 2014 sólo se refieren a los dolosos, existiendo también en dicho año 11 culposos (33 homicidios en total).

Afirmación que se está verificando



“Como lo hice en Colima, destinaré el 80% del recurso para las comunidades más marginadas”.

- Leoncio Alfonso Morán Sánchez, candidato de Movimiento Ciudadano



I N S O S T E N I B L E

Verificación

Esta afirmación no se puede evaluar porque el candidato no indica en cuál periodo de los dos en que fue Alcalde de Colima hizo tal erogación. Tampoco se indica a qué recurso se refiere ni cuales son las “comunidadesn marginadas”.

Fuente: No disponible

Política de no discriminación

Verificado Colima realiza sus actividades independientemente de la afiliación partidista, ideológica, raza, sexo, religión o cualquier otra creencia de quien emite afirmaciones. Para garantizar que el proceso de verificación se realiza con equidad y no discrimina o da ventaja a ningún partido, idea o candidato, se siguen los siguientes criterios de análisis.

1. No son objeto de verificación las opiniones, comentarios o compromisos (salvo que los datos o hechos en los que se sustentan puedan ponderarse). Tampoco son objeto de verificación acusaciones de corrupción, procesos judiciales en curso, frases sobre el futuro, opiniones en materia de ideología política o creencias religiosas.

2. Son objeto de verificación frases de interés público, las cuales contienen las siguientes características

- a. Fueron pronunciadas por un candidato a un puesto de representación popular
- b. Fueron pronunciadas en el ámbito público (documentos, medios de comunicación, o espacios públicos).
- c. Impactan en el debate público, dado el protagonismo de quien lo mencionó o la relevancia del tema en la agenda pública.
- d. Existe (o se presume que existe) información para corroborar la aseveración.

3. Las verificaciones realizadas siempre incluyen la fuente en la que se sustentan, y se encuentran sujetas a la política de correcciones y actualización.

4. La metodología, política de correcciones y actualización, fuentes de información, así como los canales de contacto son información disponible para el público de manera constante.

Política de correcciones y actualización

Verificado Colima busca mejorar la calidad de la información durante las elecciones de 2021. Sin embargo, esta iniciativa no está exenta de cometer errores y difundir información que pueda contener cierto grado de inexactitud. En caso de que se reporte un posible error en las piezas de información difundidas por Verificado Colima, el equipo realizará una revisión en un máximo de 48 horas, y en caso que corresponda, publicará las respectivas correcciones, incluyendo cambios de calificación en caso de ser necesario. En caso que se compruebe un error difundido, los datos erróneos serán reemplazados y se añadirá una nota aclaratoria donde se explicará la modificación realizada. En caso de que se encuentre información que pueda complementar la calidad de la verificación, se añadirá una nota de actualización donde se explicará la pertinencia del agregado.



VERIFICADO
C O L I M A